

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que por resolución de la Alcaldía nº 3.771 de fecha 24 de octubre de 2018 se acordó lo siguiente:

1º) Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 29 de octubre de 2018 a las 18:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

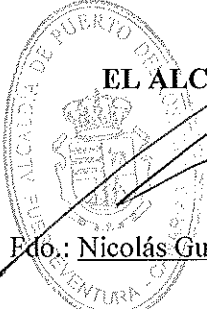
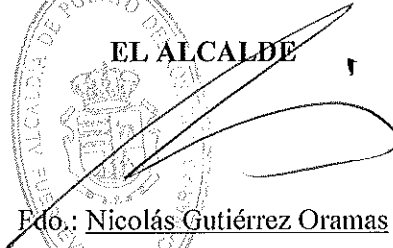
- 1.- Aprobación, si procede, de borradores de actas anteriores.
- 2.- Suscripción de Convenio con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para la cooperación entre el Cuerpo General de la Policía Canaria y el Cuerpo de la Policía Local del Municipio.
- 3.- Suscripción de Convenio de Colaboración con la Federación Insular de Murgas Majoreras para el uso de una sala en el Centro Cultural de Buenavista.
- 4.- Suscripción de Convenio de Colaboración con la Asociación de niños con cáncer "Pequeño Valiente" para el uso de una sala en el Centro Cultural de La Charca.
- 5.- Suscripción de Convenio de Colaboración con el Cabildo Insular de Fuerteventura para la mejora del Bienestar Social 2018.
- 6.- Ratificación de la suscripción de Convenio con el Ministerio para la transición ecológica, Secretaría de Estado de Energía para canalizar una subvención prevista nominativamente en los presupuestos generales, cuyo objeto es la adquisición de vehículos eléctricos e instalación de puntos de recarga.
- 7.- Incoación de expediente de investigación de caminos en Los Estancos.
- 8.- Incoación de expediente de investigación de caminos en La Asomada.
- 9.- Dación de cuenta de resoluciones sobre levantamiento de reparos de la Alcaldía.
- 10.- Incoación de expediente de disolución del Patronato Municipal de Gestión de Convenios de Colaboración entre Administraciones Públicas.
- 11.- Comparecencia de la Concejala Delegada de Personal, a petición del Grupo Popular, al objeto de dar cuenta de la RPT.
- 12.- Moción presentada por el Grupo Popular relativa a la instalación de baños públicos y zonas de sombra en los parques infantiles de Puerto del Rosario.
- 13.- Moción presentada por el Grupo Popular relativa a estudiar medidas para frenar las carreras y el exceso de velocidad en la Avenida Marítima y en los Barrios de Puerto del Rosario.
- 14.- Moción presentada por el Grupo Popular relativa a la limpieza de las entradas y salidas de Puerto del Rosario por parte del Cabildo Insular de Fuerteventura.
- 15.- Moción presentada por el Grupo Popular relativa a que el Cabildo de Fuerteventura firme un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Puerto del Rosario al objeto de abonar las obras que se ejecutan en Risco Prieto.
- 16.- Moción del Grupo Mixto, relativa al rechazo a la Central Diesel del Charco.
- 17.- Moción del Grupo Mixto relativa al rechazo al Proyecto del eje Norte-Sur, a su paso por nuestra capital.
- 18.- Moción del Grupo Mixto relativa a sustitución del muro del Frente Marítimo y Portuario de Puerto del Rosario.
- 19.- Participación Ciudadana.
- 20.- Asuntos de la Alcaldía.
- 21.- Asuntos de Urgencia.
- 22.- Ruegos y Preguntas.

2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tabloneros de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Puerto de Rosario, a 24 de octubre de 2018.


EL ALCALDE

Edo.: Nicolás Gutiérrez Oramas